
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPM-042-2024
ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número OM-CESPM-042-2024, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:39 horas del día 11 de abril de 2024, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LA

ms hulla

J

C

Y

R

Y

///

LICITANTE: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **PARTIDA 1** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

A).- **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá contener la descripción de las características técnicas de la póliza en cuanto a la cobertura y deducibles aplicables a dicha póliza, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados; así mismo deberá expresarse la vigencia, plazo, lugar y condiciones de entrega. En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica Anexo 1 del licitante se advierte que no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases de licitación en lo referente al punto "Requerimientos" donde se indica lo siguiente: "Cantidad requerida: Una sola póliza para la totalidad de las unidades que integran el parque vehicular, o bien, una póliza para cada una de las unidades..."; ya que en su propuesta indica: Cantidad 2 pólizas, por lo que no se tiene la certeza de que la póliza por entregar incluya el total del paquete vehicular, es por ello que incumple con lo requerido en el inciso A) del numeral 6.1 en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación para la **PARTIDA 1**.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A, 9 incisos a) y b), numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el

cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1**, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
CUMPLE

Para la **PARTIDA 1** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** Para la **PARTIDA 1**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
CUMPLE

Para la **PARTIDA 1** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** para la **PARTIDA 1**, **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LA
y
C
y
y
y

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 1,821, 450.00 M.N. Más el 8% de IVA
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 2,479,028.26 M.N. Más el 16% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:30 horas del día 12 de abril de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:46 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. CLAUDIA MARISELA CRUZ ROCHA ANALISTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. ANA CRISTINA NÁJERA GIN TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CESPM EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

LA
M. B. B. B.

/

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HDI Seguros S.A. de C.V.	Pedro Miguel P...	

LA

ingrediente

[Handwritten notes in blue ink, including a large 'S' and other illegible scribbles]



Mexicali Baja California a 10 de abril de 2024

C. Lino Fernando Limón Félix
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.
Presente.-

Por medio del presente reciba cordiales saludos, así mismo, en relación a la revisión técnica detallada de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, para la licitación pública regional OM-CESPM-042-2024 para la asignación del contrato No. 006-CS-06/24 para la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS NACIONALES PARA UNIDADES AUTOMOTRICES, PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA", le comento que se realizó el análisis técnico correspondiente con los siguientes resultados:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
HDI	No cumple con lo solicitado en bases de licitación, referente al punto "Requerimientos" donde se indica lo siguiente: <u>"Cantidad requerida: Una sola póliza para la totalidad de las unidades que integran el parque vehicular, o bien, una póliza para cada una de las unidades..."</u> ; ya que en su propuesta técnica "Anexo 1" indica: Cantidad 2 , por lo que no se tiene la certeza de que la póliza por entregar incluya el total del paquete vehicular.
QUÁLITAS	Cumple con lo solicitado en bases de licitación
INBURSA	Cumple con lo solicitado en bases de licitación

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Víctor Manuel Picos Ramírez.
Subdirector de Administración y Finanzas CESP



C.c.p. Mtro. Armando Carrasco López.- Director General.
C.c.p. Lic. Lucy Janet Sing.- Jefa del Depto. de Bienes y Servicios.
C.c.p. Archivo.

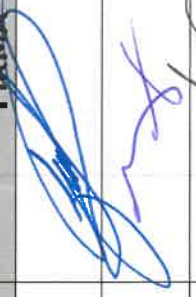
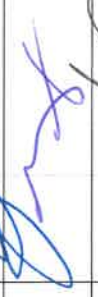



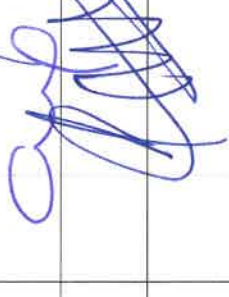
"2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"



ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Liro Fernando Limón Félix	Jeje de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741008F99	
Natalya Juarez V.	Analista de proyectos de I-5H	WUN9400517	
Luis Angel Valenzuela Munoz	Analista judicial OM	YAML570729L51	
Carlos Fibleria Agoytia	Aux de servicios OM	FAC691213914	
Claudia Mancilla Cruz Rocha	Analista de licitaciones y contratos CESPM	CURC030724 CDB	
Ana Cristina Najera Gin	TI T EIC CESPM	NAGA71214 CL7	

DENISSE GONZÁLEZ

11 DE ABRIL DE 2024
 12:30 HORAS



Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPM-042-2024

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

REGISTRO DE PROVEEDORES

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1	HDI Seguros SA de CV	Pedro Igancio Paez		p.igancio@hdi.com.mx
2	Qualitas Seguros	Elsa Heza		mexualitas@qualitas.com
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

11 DE ABRIL DE 2024
12:30 HORAS